

Proyecto:

**71-1Z.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN TLAXCALA**

Indicador:

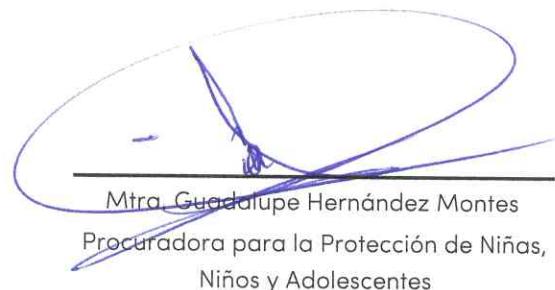
06A1.-Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la patria potestad tutela, guarda y cuidado de NNA para la protección y restitución de sus derechos vulnerados como mecanismo alternativo de solución (mujeres).

Medio de Verificación:

Registro de asesorías brindadas a mujeres a través de la Procuraduría para la protección de NNA

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2025



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

Noviembre-2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**

REGISTRO DE ASESORIAS BRINDADAS A MUJERES A TRAVES DE LA PPNNA NOVIEMBRE 2025

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra Instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclución del Asunto
1	materia familiar	pension alimenticia	asesoria juridica	SEDIF Tlaxcala	11/11/2025	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
2	materia familiar	pension alimenticia	asesoria Juridica	SEDIF Tlaxcala	21/11/2025	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	si	dependencia o entidad municipal	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
3	Juridico	Pensión Alimenticia	Asesoria Juridica	SEDIF Tlaxcala	14/11/2025	Articulo 146 del Código Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	Juzgado de lo Familiar competente	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
4	Juridico	Custodia	Asesoria Juridica	SEDIF Tlaxcala	18/11/2025	Articulo 146 del Código Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	Juzgado de lo Familiar competente	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para solicitar nueva junta familiar
5	OTROS TRAMITES	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE SU HIJA DE 30 AÑOS , NO APOYA EN CASA NI REALIZA QUEHACERES , SU HIJA SALIDO EL DIA DE AYER DESDE LAS 6 AM Y NO HA LLEGADO A SU CASA, YA LO HA HECHO EN OTRAS OCASIONES, SOLICITA ASESORIA PARA SABER COMO LEVANTAR UNA ALERTA AMBER AL RESPECTO	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	03/11/2025	ART. 1391,1393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
6	CUSTODIA	USUARIA NOTIFICADA EL 21/10/2025 PARA UNA JUNTA FAMILIAR EL DIA 24/10/2025 DONDE DICE QUE LA HIJA ,MAYOR SUFRIA MALTRATO POR ESO EL PADRE INICIO UN EXPEDIENTE 792/2025 DONDE SOLICITA LA CUSTODIA DE SUS HIJOS	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	30/10/2025	ART. 1391,1393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente

7	PENSION ALIMENTICIA	USUARIA HACE TRES AÑOS CONCIBIO A SU HIJA, CON SU CIONCUBINO, CON EL CUAL NUNCA VIVIO EN PAREJA , EL LE APOYABA ECONOMICAMENTE HACE 1 MES TUvIERON DESACUERDOS ECONOMICOS , SU DESEO ES INICIAR UN TRAMITE FAMILIAR , PARA OBTENER PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	28/10/2025	ART. 1391,1393 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
8	JURIDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	27/10/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
9	JURIDICA	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	28/10/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
10	JURIDICA	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	29/10/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
11	JURIDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	30/10/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
12	JURIDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	31/10/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
13	JURIDICA	ALIMENTOS	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	31/10/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente

14	JURIDICA	CUSTODIA	ASESORI A JURIDICA	SEDIR TLAXCALA	14/11/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
15	JURIDICA	CUSTODIA	ASESORI A JURIDICA	SEDIR TLAXCALA	07/11/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
16	JURIDICA	Perdida de la patria potestad	ASESORI A JURIDICA	SEDIR TLAXCALA	07/11/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
17	JURIDICA	CUSTODIA	ASESORI A JURIDICA	SEDIR TLAXCALA	07/11/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
18	CUSTODIA	Usuarria refiere que por motivos de trabajo tiene que salir del país y que no tiene redes familiares para dejar a su menor hijo por lo cual le quiere ceder la custodia a una persona de su afinidad, se le hace de conocimiento que debera tramitar lo correspondiente ante juzgado familiar, para verificar la idoneidad de la persona con quien quiere dejar a su hijo, y que de no hacerlo puede tener consecuencias dr indole penal.	Asesoria Jurídica	SEDIR	11/11/2025	Art, 200, 201, 202 del Código Civil del Estado de Tlaxcala.	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	si	Fiscalia Especializada en Investigación de los Delitos en materia de Violencia de Genero y/o Juzgado Familiar	Realizar los trámites correspondientes para la guarda y cuidado de su menor hijo.
19	PENSION ALIMENTICIA	Usuarria refiere que ya tiene un expediente activo en el Juzgado de Medidas Urgentes para Mujeres, en el cual el progenitor de su menor hija no ha dado cumplimiento a los acuerdos ordenados en la junta familiar, así mismo refiere que no pasa pensión alimenticia, por lo que se le brinda asesoría a efecto de que haga valer su derecho en la instancia correspondiente.	Asesoria Jurídica	SEDIR	07/11/2025	Art, 200, 201, 202 del Código Civil del Estado de Tlaxcala.	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	si	Fiscalia Especializada en Investigación de los Delitos en materia de Violencia de Genero y/o Juzgado Familiar	Realizar los trámites correspondientes para la guarda y cuidado de su menor hijo.
20	JURÍDICA	Pencion Alimenticia	Asesoria Jurídica	SEDIR TLAXCALA	13/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente

21	JURÍDICA	Paternidad	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	06/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
22	JURÍDICA	pension alimenticia	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	10/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
23	JURÍDICA	Pencion Alimenticia	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	10/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
24	JURÍDICA	Otros trámites	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	11/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
25	JURÍDICA	Divorcio	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	13/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
26	JURÍDICA	Abandono	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	13/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
27	JURÍDICA	Violencia familiar	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	13/11/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
28	JURÍDICA	Otros trámites	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	24/10/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
29	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoria Jurídica	SEDIF TLAXCALA	27/10/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente

30	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	28/10/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
31	JURÍDICA	Otros trámites	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	29/10/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
32	JURÍDICA	pension alimenticia	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	30/10/2025	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

